

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL REGIONAL PARA PERSONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO POLÍTICO ARMADO INTERNO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.

Siendo aproximadamente las 10.00 a.m. del día viernes 30/03/2007, en las oficinas de la Gerencia Regional Desarrollo Social con las palabras de bienvenida y saludo por parte del Sr. JORGE BARBERO MORALES, excusando la ausencia de la Dra. Rosario Antón Sarmiento por tener que inaugurar un curso, se dio inicio a la 3ra reunión Ordinaria convocada con Oficio Múltiple Nro.001-2007-GRSM/PCC de fecha 23.03.2007.

Agenda:

- ✓ Reconfirmación del formato Registro Único de Víctimas de la Violencia Política
- ✓ Plan Regional de Reparaciones
- ✓ Otros.

SRA. MARIA MARNE PANDURO

En el llenado de la ficha, en primer lugar no existe una terminología de que un hermano vuelva a dar su manifestación por que hay casos que están enfermos o muertos y no están en la relación y son víctimas el padre o la madre estando muertos, solo están los hermanos, tengo dos casos que sus hermanos han muerto y su padre o madre no aparece, hay muchos casos en que ya no viven sus padres, en la base donde estoy hay muchos casos y desearía una opinión. Otro punto es que también tenemos el problema de los testigos, hay casos en que no tienen testigos y nadie puede atestiguar los hechos, y el tercero es que en todo San Martín no existe una organización de los desplazados, si no que todos estamos integrados en asociaciones, entonces como va a quedar esto si nosotros hacemos un registro de nuestras organizaciones.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

En lo que respecta a la consulta de sus hermanos que porcentaje es con respecto al total de la población de su base es 7% del total de 96 o sea son cuatro o cinco. Eso se quedó en la reunión anterior que la comisión es la que va a dar el visto bueno, en el segundo punto sobre las manifestaciones, si murió el papa entonces son los hijos, no necesariamente es la persona extraña eso se dijo en la reunión anterior. Hay también la opción de que pueden marcar si murió el papa, el hijo siempre queda una línea directa que pueda hacer la denuncia, yo creo que ya se había aclarado anteriormente. Hay alguna otra observación a la ficha del llenado.

SR. ANGEL GUEVARA FASAVI ASREFAVISAM ALTO MAYO

Solamente para refrescar un poco para ambas partes, hay familiares que no han visto pero hay otras que si, por ejemplo en el caso de Rioja la persona que vio mayores casos fue la Dra. Aurora Torrejón de Chíncha ex alcaldesa. Puede ser una pieza fundamental.

SRA. JUANA SABOYA PEREZ ASREFAVISAM HUALLAGA CENTRAL

Quizás ampliando lo que dicen lo que me han antecedido, también en nuestra base pasa esto, yo me voy a la constancia y adonde el juez y la autoridad certifican que si somos víctimas, pero también ahí piden testigos, hay algunas personas aunque han visto no quieren atestiguar, por no quererse comprometerse, ahora sobre personas que están desaparecidas por ejemplo, se ha desaparecido por Tocache pero no han vivido en Tocache, si no ha vivido en Juanjui y de ahí se ha ido y se ha desaparecido de esa zona, como podemos hacer a quien podemos comprometer como testigo, yo tengo la dificultad de comprometer a tal persona cuando yo no lo conozco, como podemos hacer.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

Lo que permite es hacer una declaración jurada de la persona que es familiar directo pero que tiene que ser y dado al juez de paz o autoridad competente del lugar pueden ser el Alcalde, el Gobernador.

Sr. MARIO HUERTA MERCEDES ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA

Una cuestión de orden, según el reglamento capítulo cuatro, artículo 9° están designados 17 representantes, nosotros en realidad saludamos al Gobierno Regional de que tenga la apertura de recibir a todas las personas de que quieran participar y esta comisión se precia de ser transparente y abierta y en realidad todos son bienvenidos,

pero para que aya quórum deben estar todos los representantes y tiene que haber mayoría para tomar cualquier acuerdo y darle el valor que se merezca, desearíamos saber cuantos hay.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

Hizo el conteo y manifiesta que están casi todos (10 miembros) yo manifieste que en la anterior reunión de que no esperemos que estén todos, hoy se tiene que aprobar. Los acuerdos es que aprobemos, se dan con los que estén, si no tienen la predisposición eso depende del jefe, por algo son instituciones que tienen que estar inmersas en toda la actividad social, y eso se que quedo bien claro, si vamos ha seguir dilatando nos pasaremos el año y nosotros queremos sacar esto y en el menor tiempo posible. No es posible que niños están muriendo por inmisión por una simple atención señores y quienes son los responsable, somos nosotros por no aprobar una junta consensuada, seamos prácticos.

SR. ANGEL GUEVARA FASAVI ASREFAVISAM ALTO MAYO

Nosotros venimos trabajando con ustedes, Foncodes esta poniendo de su parte y siguen estando con nosotros como el Sr. Barbero por el Gobierno Regional, a mi me preocupa un poco, yo abrir este espacio por que a veces vienen otras personas y ahora nos vemos honrado con el representante de la Corte Superior. Mas bien lo que debemos cuidar y dar mas a fondo es la comisión técnica que se a formado últimamente, por ejemplo el Alcalde de Nueva Cajamarca a venido la primera vez y no ha venido a tres sesiones, ahí debemos de cuidar, entonces como no ha venido no hay voluntad de hacer las cosas. Por lo tanto yo como parte de la comisión yo refuerzo su posición señor Gamarra en que se debe de aprobar ya.

SRA. MARIA MARNE PANDURO

Solamente para decir que a la base Juanjui llego el representante de Paz y Esperanza, y nos hablaba en una reunión sobre esta ficha y que el se fue a llenar de muchos y yo le dije a nosotros nos han autorizados. Pero el nos dijo que avanzaríamos la ficha para hacer un registro provisional. Mi pregunta en que van a quedar los desplazados en la Región San Martín, ya que solo tenemos una asociación de afectados. Si aquí no se a aprobado esto, por que tratamos de confundir y no se de este caso, que me disculpe el de Paz y Esperanza, pero aquí que se aclare si vamos hacer el registro provisional hasta que se apruebe lo de Lima, entonces manos a la obra.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

Al respecto, el MIMDES como órgano rector - ... - recuerdan que vino el Sr. de Lima la antepasada reunión el Sr. Hugo Reynoso, bien claro dijo, los desplazados tienen ficha esta normado por ley, lo que estábamos haciendo nosotros es el registro Regional para tener cuanto realmente somos, 10,000, 20,000, 12,000, 7,000 pero realmente no sabemos, entonces hay que equiparar cuanto somos en realidad. Existirá una capacitación para las personas que tengan que hacer en su jurisdicción.

Sr. MARIO HUERTA MERCEDES ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA

Bueno, he sido aludido por la Sra. María Marne que debería informarles a todos, de que un trabajo responsable que hacemos en Paz y Esperanza hemos procedido al llenado de la ficha y nosotros hemos tenido que ir, y las observaciones de la señora Marne han salido de ese ensayo, pero no solamente han salido esas observaciones como en Sisa y en varios lugares tienen mas de 7 hijos y en la ficha solamente hay siete donde encajaría eso. Otra es con relación si la victima ha tenido hijos o hijas y una pareja fuera de su compromiso y donde quedaría eso. Otras de las cosas es la parte de los testigos de los hechos, ahí dice el apellido paterno materno el lugar actual donde vive la persona y solamente indica el lugar y no puede indicar la provincia. Otro hecho cuando le han quemado su casa, hay otros tipos de caso que no están puntualizados.

Dr. RODRIGO CASTILLO REPRESENTANTE CORTE SUPERIOR

En las diversas intervenciones que usted esta dando, se puede advertir que están perdiendo un tiempo valiosísimo, va ha pasar esta reunión y esta ficha no se va aprobar, yo le sugiero que para todos estos casos que plantea cada uno de las personas interesadas, son casos personalizados, aislados, este es un documento genérico que tiene que aplicarse a todas las personas, ahora podría agregar una hoja al final que diga información adicional y otro punto observaciones, y ahí puede plantear cada uno su caso personal pero la ficha contiene información general a la que se debe apreciar, pero si cada uno plantea entonces habría que hacer una ficha a cada uno.

CPC JORGE BARBERO MORALES SUB GERENCIA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

En realidad todo documento es perfectible y en el tiempo modificable, pero lo que se esta buscando en estos momentos es llenar el vacío que la CMAN Lima hasta el momento, no puede tener un registro nacional oficial, esa es la razón por la cual nosotros estamos abocados nosotros y estamos tratando de tener un registro si se podría decir provisional, pero este documentito lo que nos va a servir en forma inmediata es para la atención tanto en Salud como en Educación, por que es imposible que nosotros podamos aplicar proyectos completos con esta ficha que no tiene el aval de la CMAN lima. Es mas, a mi me causa admiración, ya que se formó una comisión justamente para ver si existía alguna observación a la ficha única de víctimas y esto sucedió hace mas de un mes atrás, yo tuve la mala suerte de salir de vacaciones y se hizo una reunión, pero vuelvo a escuchar lo mismo que se había tocado, el mismo tema hace dos reuniones atrás, yo lo aprecio mucho al Sr. Mercedes el es muy preocupado pero como usted dice Dr. Castillo no podemos estar viendo minucias, cuestiones pequeñas que se pueden justificar con una hoja adicional, por que la mayoría lo que quiere es que avancemos.

Sr. GUSTAVO CORVERA ARTEAGA del ASREFAVISAM

Saludos a los representante de las diferentes instituciones, los casos que se están dando en estos momentos son casos excepcionales como se esta mencionando de deserción de bienes que mayormente se han dado, son casos de desplazados por que los quemaban sus propiedades y hacía que se retiren, que puede haber de cien pueden haber tres o cuatro, pero eso tiene conocimiento el ministerio del Interior. Ahora hay otro caso que venimos discutiendo sobre los testigos, son casos de que de repente nosotros mismos como dirigentes no hemos tenido la capacidad desde un inicio solicitar ha esa persona que acredite su afeción o que traiga un documento, es por eso que estamos en un problema que muchos ya no tienen esa documentación de acreditación ya que no nos quiere firmar nadie, por que los tenientes gobernadores a través del Ministerio del Interior han sido por ejemplo en la provincia de Tocache han sido ordenados por el sub prefecto y a nadie se esta emitiendo un documento de acreditación como afectado. Yo creo que en este caso en algunas organizaciones ya no tienen ese problema. Yo he revisado la ficha es prácticamente similar al de la Comisión de la Verdad. Yo quisiera que se avance, definamos esta situación y sean personas que tengan credibilidad y si existe información falsa serán responsables los representantes o de cada base de las organizaciones.

Sr. MARIO HUERTA MERCEDES ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA

Yo quisiera hacer una observación, es que quien va ha finalmente a verificar, certificar quien es una víctima es el Consejo de Reparación, por lo menos hagamos esta ficha, llenemos esta ficha pero con la salvedad, con la observación, con el conocimiento de que podría haber algunos que no estén en el registro de víctimas que de pronto no van a estar en la relación en el registro único de víctimas, entonces ahí no se cuanta expectativa podemos causar nosotros al colocarlo como víctima y después el consejo de reparación diga que no es víctima, y cuanto peso legal pueda tener sobre una persona que reciba el beneficio cuando no le corresponde, entonces con estas cosas claras uno puede proceder ha aprobar esta ficha y llenar esta ficha pero sabiendo cuales son los riesgos y las limitaciones que tiene.

Sr. GUSTAVO CORVERA ARTEAGA del ASREFAVISAM

Es cierto lo que dice el Sr. Mercedes, efectivamente dentro de la Ley hay un párrafo que dice que el Consejo de Reparaciones va a evaluar todo esto y dentro de dos años de su trabajo que va a tener va a entregar técnicamente al Estado y lógicamente cada uno de nosotros en nuestras bases no estemos creando falsas expectativas a nadie, bien claro se hace entender el reglamento de la ley.

Dr. RODRIGO CASTILLO REPRESENTANTE CORTE SUPERIOR

Justamente iba a lo que manifiesta el Sr. Corvera, este documento es como si fuera una declaración jurada, que esta sujeto a responsabilidad y ha sanción penal en caso de que sea falseada, entonces, en cualquier momento que se detecta una irregularidad lo único que hay que hacer como dice usted si esto es tan transparente y se dará publicidad hacer la denuncia correspondiente, aparte de que la persona si ha obtenido el beneficio indebidamente hay la posibilidad y la seguridad de que tiene la responsabilidad de devolver al Estado, es una garantía que da este documento. Yo sigo insistiendo, lo que importante en estos momentos, es que esta ficha cobre vigencia de aquí nace el registro provisional o eventual y después que también se preocupe la comisión de poner una persona o dos personas encargadas de supervisar el llenado para evitar el menor error posible, ahora si al final de todo esto, va la comisión y no lo aprueba le queda la opción de reclamar por otros medios, y que se va a dar en el curso del llenado.

Sr. CARLOS RODRIGUEZ GRANDEZ representante Universidad Nacional de San Martín

El que les habla es el Decano de la Facultad de Sistemas, hemos analizado la agenda de la reunión por eso el rector ha tenido a bien invitar a la facultad de sistemas para que este presente en esta reunión y estamos coincidiendo, creo yo que el apoyo que se debe brindar a este registro y darle la sostenibilidad en cuanto al manejo a esta información y esa información es la que necesitamos en la Universidad para precisar algunas acciones en beneficio de que todos, estamos hablando, una de ellas es la del examen de admisión y existe otras pero tenemos algunas dudas es por eso que necesitamos este registro, la universidad esta llano a apoyar y la Universidad tiene el recurso humano para apoyar y es por eso de que estamos presentes en esta reunión.

CPC JORGE BARBERO MORALES SUB GERENCIA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ante las declaraciones del SR. ANGEL GUEVARA FASAVI ASREFAVISAM ALTO MAYO se le indica que existe en la agenda el punto de otros para tocar el tema que manifestó. Lo primero es aprobar el formato, ¿Se va aprobar el formato Único de Víctimas de San Martín?

Sr. MARIO HUERTA MERCEDES ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA

Solamente como cuestión de información el Consejo de Reparación va a abrir oficinas descentralizadas a nivel nacional para hacer este registro este recojo de información, no vayamos estar haciendo en realidad dos cosas una la oficina del CMAN con un formato y nosotros acá con otro, eso solamente como un asunto de información, el asunto puede seguir se puede aprobar aquí pero es bueno que se conozca realmente.

Dra. ROSARIO BEATRIZ ANTÓN SARMIENTO Gerente Regional Desarrollo Social.

Primero para justificar mi ausencia, por cuanto tuve una llamada de último momento para inaugurar un curso, pero yo salí a las nueve y en esos momentos no había nadie. Me da mucho gusto estar acá para ver estos problemas, a todos nos afecta y a todos nos preocupa. Una cosa importante me gustaría es que ustedes están hablando de la ficha, por que yo se, que van tres meses y esa es nuestra preocupación. Estuve de viaje en Lima entrevistándome con la Secretaría Técnica del CMAN, en la cual se que recién están comenzando, se de la experiencia de Huancavelica pero que es también una experiencia local, están formando un pequeño Cemansito y ellos están emitiendo una ficha que no esta reconocido a nivel nacional esto es un proceso largo por que se requiere un filtro allá en Lima, sin embargo me han mencionado Huancavelica esta muy adelantado, en esto le siguen Ayacucho y San Martín este trabajo y ellos reconocen el trabajo que estamos haciendo, ellos lo ven muy interesante y cuando empiecen a trabajar en esto van el CMAN van a tener mucha base de datos, esto es importante, bueno podemos seguir proponiendo nuestras fichas. Mi preocupación son las reparaciones que ya debía estar hace tiempo, estoy contenta con el trabajo que hacemos con el Dr. Mercedes por el grado de satisfacción. Y lo otro es la reparación en lo que se refiere a Salud, actualmente hay un ficha que se ha trabajo en Foncodes y podría servir para la atención es el SIS. Salud se encargará de recoger la lista y se puedan atender en el SIS la cual será temporal hasta este año y tener el Registro Único a nivel nacional. Esto es en cuanto a la constancia para la atención en salud para los afectados. También que hay que fortalecer su organización y aquí tenemos 14 organizaciones y que no están inscritos en la CMAN, yo creo que esto corresponde al fortalecimiento, entonces tendríamos que ver por que no están en la lista esta relación. Esto corresponde el fortalecimiento de cada asociación que tiene que hacerlo, cada asociación tendrá que ver para registrar en la CMAN, me preocupa también la organización y la asociación debe fortalecerse y esto no corresponde al comité esto es una reunión que ustedes lo tendrán que hacer para poder trabajar con un interlocutor para tomar decisiones mas rápidas. Bueno aprobémosle la ficha y crucemos datos si hay que agregar algo sería mejor en algún momento, este motivo de tanta discusión pudiésemos de repente proponerlo así mientras realizamos las proposiciones de cada tipo. Entonces eso sería la información por el momento.

Sr. ADLER ANTONIO OLIVA CHICAMA representante de la Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo es la primera que está participando en esta reunión en el Gobierno Regional y la Comisión Multisectorial y no está considerada como institución dentro de la Comisión y quisiera que nos considere a partir de la fecha y también quiero expresar mis disculpas por que a las once y treinta la institución se ha comprometido con los comuneros de las Comunidades Nativas en una actividad y contamos con poco personal en la oficina y es por eso, para no fallarles, vamos a estar presentes pero luego yo personalmente voy a estar solicitando información para saber a que acuerdos llegaron en esta reunión y apruebo la ficha única de víctimas.

Sr. JUAN CARDENAS RENGIFO del FONCODES

Es muy importante lo expresado por la Dra. Antón, fíjense bien, con respecto a la ficha va a venir un cruce de información tal como estamos quedando y la ficha se va a aprobar hoy y se va a elevar a la CMAN para que ellos hagan llegar sus aportaciones y se enriquezca más esto es lo que se manifiesta acá, si no que se trata que paralelamente a ello empezemos ya dando algunas luces de que estamos avanzando esto con el SIS es importantísimo, ya Víctor acaba de exponer un modelo de las constancias que algunas regiones ya están entregando y se están atendiendo en el SIS y lo que se quiere es avanzar, toda solicitud debe ser canalizado a través del Gobierno Regional.

CPC JORGE BARBERO MORALES SUB GERENCIA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Siguiendo la agenda tenemos la siguiente pregunta ¿Se aprueba la Ficha Única de Víctimas? los miembros por mayoría lo aprobaron, a continuación se trató el segundo punto en lo que se refiere al Plan de Reparaciones de la Región, se solicita participación al respecto.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

Yo propongo que Paz y Esperanza lideren la comisión, así como un representante de la Asociación, representante del Gobierno Regional, todos los que deban estar, también la Universidad Nacional de San Martín.

CPC JORGE BARBERO MORALES SUB GERENCIA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Como resultado de las intervenciones se acuerda la siguiente Comisión para la elaboración del Plan.

- ONG PAZ Y ESPERANZA Lidera la Comisión.
 - ASREFAVISAM un representante de la Asociación (Interlocutor)
 - GOBIERNO REGIONAL – GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL
 - UNIVERSIDAD SAN MARTÍN – Con sus especialistas
 - SECTORES SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA
 - FONCODES
 - AMRESAM un representante
- Aprobándose por unanimidad la Comisión. Luego se prosigue con el tercer punto que es Otros. Participaciones.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

En otros, era el compromiso que hemos comprometido con la Universidad para el caso específico de hacer la base de datos para que trabaje la Universidad conjuntamente con el Gobierno Regional y Foncodes, comprometerse conjuntamente con el Rector que con sus profesionales se haga ya el sistema para que trabaje en forma virtual el llenado, que si bien es cierto, esto hay que tener que llenar y esto es lo hacemos para poder ver como esta el sistema vía virtual para poder tener la base oficial y esto quisiera que quede en actas.

SR. RAUL CHÁVEZ RENGIFO AFAVIPAM - Rioja

Ya hace dos reuniones anteriores se han nombrado a cuatro personas que se les ha dado un documento de acreditación yo quiero denunciar públicamente a esta comisión de que hay una persona que lo está utilizando mal esta acreditación, tengo una constancia que es una carta del Sr. Ángel Guevara hacia un colegio haciendo saber al Director del Colegio que él es la única persona acreditada a nivel regional que puede otorgar una acreditación de que es víctima. Para mí es una cosa insólita decir de que yo soy quien de esta acreditación, por favor alcanzo esta copia para su conocimiento.

Sra. SARITA GARCIA PINCHI ASREFAVISAM BAJO MAYO

Dio lectura de la Carta N° 007- AFAVIS -2007 R (26-02-2007) a pedido de la Dra. Antón siendo la carta dirigida al Director de la Unidad Educativa con Áreas Técnicas MSDR Prof. José Vacalla Fernández por parte del SR. ANGEL GUEVARA FASAVI ASREFAVISAM ALTO MAYO indica que es el único encargado en la Región San Martín para buscar a los afectados por violencia política de la Regional San Martín y gestionar por ellos, ante cualquier autoridad sean estos locales o regionales en especial por recomendaciones de la CMAN a favor de los jóvenes que están en condiciones de continuar estudiando en las instituciones educativas públicas siendo el suscrito la única persona autorizada para realizar las gestiones buscando la gratuidad de las matrículas o la exoneración de todos los pagos.....

Dra. ROSARIO BEATRIZ ANTÓN SARMIENTO Gerente Regional Desarrollo Social.

Voy a intervenir en esta vez específicamente por que lo conozco al Sr. Guevara y entiendo su preocupación por la cantidad de personas que se quieren hacer pasar, sin embargo la credencial es justamente para acopiar información y entregar esa información a una entidad que va a entregar la credencial para que con esa credencial las instituciones puedan reparar. Sin embargo, ese no es el camino por que nosotros no podemos ser juez y parte para poder entregar una credencial, para eso hay una institución que se encarga de acopiarlas a través de una ficha y evaluarlas. Nosotros emitimos cuatro credenciales a los Interlocutores, faltando el de Tocache por no estar presente en la anterior reunión siendo la credencial solamente para acopiar información.

SR. ANGEL GUEVARA FASAVI ASREFAVISAM ALTO MAYO

Se ha tenido que tomar esa decisión por que, que estamos hablando nosotros de que no aparezcan gente y se aprovechen, yo tengo mi base en Rioja conozco a la gente de Nueva Cajamarca, Posic y hay la base del Alto Mayo del Sr. Raul Chávez que no conoce la realidad de Rioja por que nunca a trabajado en Rioja y me hubiese gustado el 24 del presente hubiese estado en la reunión que tuvimos en Picota para que conozca cuales son los lineamientos de la organización. Yo no he obrado de ninguna manera de mala fe, lo que nosotros no queremos es que la organización de afectados haya gente que se aproveche de los que son afectados supuestamente y se les desplace a los verdaderos afectados. Nosotros conocemos que hay gente cocaleros y han sido victimarios.

SRA. JUANA SABOYA PEREZ ASREFAVISAM HUALLAGA CENTRAL

Voy a dar una sugerencia y va para el alcalde de Nueva Cajamarca quien es representante de todos los alcaldes, para evitar este problema, favor que se comunique a todos los alcaldes por que no todos tenemos las credenciales y las municipalidades que están comprometidas las credenciales es para recoger las informaciones. Hay mucha gente que quiere empadronarse pero hay mucha duda por que los que levantan información van a pedir plata y que va a salir la reparación, por eso señor alcalde comuníquese con ellos.

ALCALDE DE NUEVA CAJAMARCA Representante del AMRESAM

No se si ustedes pueden convocar a toda la Asociación de Alcaldes, por que el Alcalde que no quiere ver si hay pagina web, la comisión de la verdad, salvo que haya alcalde que no sepan como entrar a la web, ya seria un problema que no me compete, lo que pasa que AMRESAM esta con problemas económicos y operativos seria el Gobierno Regional haga llegar una ayuda memoria a todos los alcaldes de la región yo no tengo la capacidad operativa para llega a Pajarillo, no se donde, entonces yo quisiera que vayan solicitando y yo quisiera ir con una tarea sobre que voy hacer.

Dra. ROSARIO BEATRIZ ANTÓN SARMIENTO Gerente Regional Desarrollo Social.

Bueno, el otro punto es sobre las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros donde indica que existe unos presupuestos que va ha ser canalizados a través de los Municipios. Al respecto tenemos un proyecto de pronunciamiento y desearía que veamos el pronunciamiento necesitando sus aportes para tener el producto final.

ACUERDOS

1. APROBAR LA FICHA ÚNICA DE VÍCTIMAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN.
2. SE ACORDÓ FORMAR LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE REPARACIONES CONFORMADA POR:
 - ✓ ONG PAZ Y ESPERANZA quien la preside
 - ✓ ASREFAVISAM un representante de la Asociación (Interlocutor)
 - ✓ GOBIERNO REGIONAL – GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL
 - ✓ UNIVERSIDAD SAN MARTÍN – Con sus especialistas
 - ✓ SECTORES SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA
 - ✓ FONCODES
 - ✓ AMRESAM un representante
3. SE APROBÓ ENVIAR EL PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO
4. LA PROXIMA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 04.05.2007 EN LA SEDE CENTRAL - OFICINA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN.

Siendo las 02:30 p.m. se dio por levantada la reunión.